NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

DECLARACIÓN JURADA RENDIDA PARA FINES
Extraprocesales ART 1. NUMERAL 130
DECRETO 2.282 de 1.989 DECRETO 1557 de 1.989

No. 12

En la ciudad de Barranquilla, capital del Departamento del Atlántico, República de Colombia, siendo el día cinco (5) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2.026), donde está ubicada la Notaría Cuarta del Círculo de Barranquilla, cuya Notaria Titular es **SOFIA MARIA NADER MUSKUS**, compareció **GLADYS PIERINA ARRAZOLA OSPINO,** Identificado(a) con la cédula de ciudadanía Número **32.689.944 expedida en BARRANQUILLA (ATL),** quien bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de esta declaración, viene a hacer las siguientes declaraciones testimoniales:

GENERALIDADES DE LA LEY: Me llamo GLADYS PIERINA ARRAZOLA OSPINO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **32.689.944 expedida en BARRANQUILLA (ATL),** domiciliado(a) en la carrera 64B No. 94-39 apto 401, en esta ciudad, de estado civil soltera, sin unión marital de hecho, de profesión u oficio, Independiente, de nacionalidad colombiana.

DECLARACIÓN: "PRIMERO: Declaro bajo la gravedad del juramento que, nunca he cotizado pensión, ni salud en ninguna entidad pública, ni privada, ni Departamental, ni Distrital, ni del Estado, ni de empresa privada alguna. Por lo anterior, manifiesto que toda la información aquí suministrada es verídica y acepto expresamente las consecuencias penales por falsedad o falso testimonio y civiles a que haya lugar en caso de manifestar hechos que no sean ciertos".

Esta declaración tiene fines NO Judiciales y será presentada ante **LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA.**

LEIDO Y APROBADO EN SU TOTALIDAD, los datos y textos aquí consignados por quien (es) hace (n) la declaración, lo aprueba(n) y se firma, por los que hemos intervenido.

LA NOTARIA, advierte a los (al) declarante (s) que después de firmada la presente declaración no autorizara modificaciones o correcciones a la misma. Derechos Notariales $18.900.oo Resolución 00585 del 24 de Enero de 2025; Iva 19% $3,591.oo, Total $22.491.oo. A petición de la parte compareciente se hace la Biometría $4,600.oo; Iva 19% $874.oo. Total $5.474.oo.

LA COMPARECIENTE

Gladys P. Arrazola O.

GLADYS PIERINA ARRAZOLA OSPINO
CC 32.689.944 de BARRANQUILLA (ATL)

NOTARIA CUARTA
Sofía María Nader Muskus
NOTARIA

SOFIA MARIA NADER MUSKUS
NOTARIA CUARTA TITULAR DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

SOFIA MARIA NADER MUSKUS

6832

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA

DECLARACIÓN - EXTRAPROCESO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante mi, NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLAcomparecio:

zs5hi



ARRAZOLA OSPINO GLADYS PIERINA
identificado con: C.C. 32689944

El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. NO. 12 - LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

Barranquilla, 2026-01-05 12:28:51

x Gladys F. Arrazola O.

FIRMA

SOFIA MARIA NADER MUSKUS
NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA

DESPACHADO

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **GLADYS PIERINA ARRAZOLA OSPINO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **32689944** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 32689944
NOMBRES Y APELLIDOS	GLADYS PIERINA ARRAZOLA OSPINO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	30/05/2023
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	746
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **03/02/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS